



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

687374

BUIN, 06 SEP. 2021

DECRETO ALC. N° 2061 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Título I Art. 6° y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

- 1.- Diario Oficial de fecha 27 de Diciembre de 2019, que Aprueba Reglamento N° 1 que fija la Planta del Personal de la I. Municipalidad de Buin.
- 2.- El Memo SECPLA N° 647 del 25 de Agosto de 2021, enviado por el Director de SECPLA, que solicita al Administrador Municipal, autorizar el nombramiento de don Diego Nicolás Morales Requena, como Suplencia del cargo de Asesor Urbanista a contar del 01 de Septiembre de 2021.
- 3.- La resolución del Administrador Municipal, que instruye el nombramiento.

DECRETO

Decrétese el nombramiento de don **DIEGO NICOLAS MORALES REQUENA**, Cédula Nacional de Identidad N° [redacted] Arquitecto y Magister en Urbanismo, como Suplente Grado 8° de la Planta Profesionales, en el cargo como Asesor Urbanista, dependiente de la Secretaria Comunal de Planificación, a contar del **01 de Septiembre 2021 hasta el 31 de Diciembre de 2021**, ambas fechas inclusive.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAL/GMG/VVS/VFG/ams.



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la República.
- Secretaría Municipal.
- Recursos Humanos.